

Tema 21. Planimetría. Métodos planimétricos. Descripción, aplicación y práctica de los mismos. Elección de aparatos. Registro y datos de campo.

Tema 22. Altimetría. Sistemas de nivelación. Descripción, aplicación y práctica de los mismos. Elección de aparatos. Registros y datos de campo.

Tema 23. Nivelación. Plan general de nivelación. Elección de métodos e instrumentos. Trazado de curvas de nivel y líneas de máxima y mínima pendiente. Redes de nivelación.

Tema 24. Taquimetría. Fórmulas taquimétricas. Registro y fórmulas para transporte por coordenadas rectangulares. Cálculo de superficies.

Tema 25. Proyectos. Conceptos básicos. Estudios preliminares y datos previos para la redacción de un proyecto. Documentos de que consta un proyecto.

Tema 26. Ejecución de proyectos. Replanteo de una obra. Ejecución y control de la obra. Medición de las unidades ejecutadas. Certificación. Valoración y liquidación de las obras.

Tema 27. Materiales de construcción. Ácidos: sus clases. Piedra. Materiales cerámicos. Madera de construcción. Materiales metálicos. Aglomerantes. Morteros y hormigones.

Tema 28. Construcciones forestales. Emplazamiento, dimensiones y características constructivas según destino. Instalaciones auxiliares.

Tema 29. Construcciones ganaderas. Dimensiones y características constructivas. Instalaciones auxiliares. Abrevaderos, características constructivas. Estercoleros, capacidad y características constructivas.

Tema 30. Granjas cinegéticas y piscifactorías. Particularidades constructivas. Escalas salmoneras, clases.

Tema 31. Vías forestales. Clasificación. Características geométricas. Toma de datos para la redacción de un proyecto. Trabajos de gabinete. Perfiles longitudinales y transversales. Rastros. Fórmulas de cubicación entre perfiles.

Tema 32. Construcción de vías de saca. Replanteo de la obra. Fases de su construcción. Explanación. Desarrollo de las obras. Obras de fábrica: clases. Medidas y actuaciones a realizar durante la construcción.

Tema 33. Afirmado en las vías de saca. Conceptos básicos. Clases de firme. Control de las obras. Medidas y actuaciones a realizar durante las mismas.

Tema 34. Construcciones hidrológico-forestales. Clases. Toma de datos para la redacción de proyectos. Clasificación de cuencas.

Tema 35. Ejecución de obras y trabajos para corrección de torrentes y aludes. Control de las obras. Medidas y actuaciones a realizar durante las mismas.

Tema 36. Obras de conservación de suelos, su finalidad. Terrazas. Tipos más corrientes. Replanteos. Sistemas de construcción. Zanjales de desviación y desagüe.

Anexo III

Tema 1. El Estado español. Los órganos superiores del Estado. Las Leyes Fundamentales del Reino. Especial referencia a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y a la Ley Orgánica del Estado.

Tema 2. La Administración Pública: Central, Local e Institucional. La Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado. Organos de la Administración. Disposiciones y resoluciones administrativas de carácter general.

Tema 3. La Ley de Procedimiento Administrativo. Normas generales de actuación administrativa. Actos administrativos. Términos y plazos. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento. Revisión de los actos en vía administrativa. Recursos.

Tema 4. La jurisdicción contencioso-administrativa. Formas de sujeción de la Administración al Derecho. Objeto del recurso contencioso-administrativo. Naturaleza, extensión y límites de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 5. Los funcionarios públicos. Concepto. Clases. Derechos y deberes. Situaciones. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. Derechos pasivos.

Tema 6. Cuerpos y plazas no escalafonadas del Ministerio de Agricultura. Especial referencia al Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales del Estado. El Reglamento de 10 de septiembre de 1968. El Decreto 1203/1975, de 18 de mayo. Adquisición y pérdida de la condición de Ingeniero Técnico Forestal del Estado. Puestos de trabajo. Derechos, deberes e incompatibilidades.

Tema 7. El Ministerio de Agricultura en la Administración Pública española. Su significado político y administrativo. Funciones y competencias: Principales normas reguladoras de la actuación del Departamento.

Tema 8. Estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, antecedentes y organización actual. Servicios periféricos. Funciones, competencias y organización de la Subsecretaría. El Consejo Superior Agrario.

Tema 9. La Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias. El Servicio de Extensión Agraria. La Dirección General de Industrias Agrarias.

Tema 10. La Secretaría General Técnica. Funciones, competencias y organización de la Dirección General de la Producción Agraria. Especial referencia al Servicio de Producción Forestal.

Tema 11. El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza: antecedentes y creación. Funciones encomendadas

y delimitación de sus competencias. Estructura central y periférica.

Tema 12. El Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica: antecedentes, organización actual y competencias. El Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero: organización y competencias. El Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco y la Agencia de Desarrollo Ganadero: adscripción orgánica y principales funciones.

Tema 13. El Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. El Instituto Nacional de Denominaciones de Origen. El Servicio de Pósitos. Antecedentes, organización actual y funciones de dichos Organismos Autónomos.

Tema 14. Antecedentes, funciones y competencias y organización del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Idem del Servicio Nacional de Productos Agrarios. Idem del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios.

Anexo IV

Cuadro de inutilidades

1. Anormalidades graves del desarrollo general orgánico.
2. Debilidad general orgánica permanente.
3. Tuberculosis de los huesos y articulaciones.
4. Tuberculosis de los ganglios linfáticos.
5. Tumores malignos.
6. Cicatrices que ofrezcan un aspecto repugnante y lesiones crónicas contagiosas de piel o mucosas (lepra, etc.).
7. Bocio exoftálmico.
8. Intoxicaciones crónicas (saturnismo, alcoholismo, drogas, etcétera).
9. Reumatismo crónico.
10. Sífilis.
11. Elefantiasis.
12. Lesiones renales crónicas.
13. Cicatrices que por su extensión o por su adherencia a los órganos profundos o al esqueleto produzcan trastornos funcionales.
14. Deformidades congénitas o adquiridas de los huesos o de articulaciones, con disminución importante de la capacidad funcional.
15. Deformidades de columna vertebral que impidan los normales movimientos del tórax.
16. Alienación mental.
17. Enfermedades epilépticas.
18. Hernias abdominales y viscerales.
19. Tuberculosis del aparato respiratorio.
20. Tartamudez muy acusada.
21. Mudez o sordomudez.
22. Enfermedades cardíacas (miocarditis, endocarditis, etc.).
23. Oena con flujo purulento.
24. Otitis crónica con secreción purulenta.
25. Pérdida de la visión a menos de un tercio de la normal.
26. Cicatrices viciosas de ambos párpados.
27. Tracoma.
28. Manchas y opacidades en ambas córneas que reduzcan la visión a un tercio.
29. Cataratas dobles.
30. Incontinencias de orina.
31. Falta de las dos manos.
32. Falta de los dos pies.
33. Atrofia total de las extremidades superiores.
34. Atrofia total de una extremidad inferior.
35. Anquilosis de las principales articulaciones de dos extremidades.
36. Cojera permanente, con pérdida funcional grave al caminar.
37. Artritis y sinovitis crónicas de extremidades inferiores.

ADMINISTRACION LOCAL

17772

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Médico Jefe del Servicio de Medicina Interna de la Beneficencia Provincial.

Conforme a lo preceptuado en la base quinta de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en Decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes:

Admitidos

Don Juan Pérez de Madrid Palá.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 10 de julio de 1976.—El Presidente, Fernando de Juan.—El Secretario general accidental, Francisco Palomares.—5.568-E.

17773 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente a la provisión en propiedad, por el turno de oposición directa y libre, de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Traumatología.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 152, de fecha 6 de julio de 1976, publica la convocatoria para la provisión en propiedad, por el turno de oposición directa y libre, de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Traumatología.

Dicha plaza está dotada con el coeficiente 4,0, dos pagas extraordinarias, trienios del 7 por 100 y demás retribuciones de carácter complementario, de conformidad con el Decreto 2058/1973, de 17 de agosto, y las disposiciones complementarias vigentes, más las gratificaciones acordadas o que acuerde la Corporación.

Podrán tomar parte en la oposición los españoles, mayores de veintiún años cumplidos, sin que excedan de la edad necesaria para que le falten, al menos, veinte años para la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria, estén en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía, además del título de especialista en Traumatología, o reunir las condiciones necesarias para obtenerlo, con arreglo a lo establecido por la Ley de 20 de julio de 1955.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Granada, 7 de julio de 1976.—El Secretario general.—V.º B.º, el Presidente.—5.429-E.

17774 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

En cumplimiento de la base 5.ª de la convocatoria publicada para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliares de Administración General vacantes en la plantilla de la Corporación, se hace pública la relación de los miembros integrantes del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas eliminatorias de la citada oposición:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco López de Lucas, Presidente de la Corporación.

Admitidos

Aguirre Díaz, María Soledad.
 Alvarez Alvarez, Margarita.
 Alvarez Alvarez, José Miguel.
 Alvarez Fernández, María del Carmen.
 Alvarez García, Mercedes.
 Alvarez Gutiérrez, María Dolores.
 Alvarez Menéndez, Orlando.
 Alvarez Vázquez, Dionisio.
 Alves Iglesias, María Angéles.
 Antuña Suárez, María Teresa.
 Arrieta Braga, María Dolores.
 Barbado García, María del Pilar.
 Buelga García, Jorge Eladio.
 Cabal Suárez, Rosario.
 Caldevilla Fernández, Socorro.
 Cancio Cancio, Manuel.
 Cavielles Salicio, María Carmen.
 Ceñal Rayón, María Pilar.
 Cepeda Martínez, Miguel Ángel.
 Cordero Nido, María Carmen.
 Cristóbal Rubio, María Asunción.
 Diaz-Faes Alonso, María José.
 Estrada Rodríguez, Olga.
 Fernández Antuña, Francisco Javier.
 Fernández Arango, María Teresa.
 Fernández Díez, María Angeles.
 Fernández Feito, Erundina.

Fernández Fervienza, Aurelio.
 Fernández García, María Victoria.
 Fernández García, Roberto.
 Fernández González, María Elena.
 Fernández Guerra, Adela.
 Fernández Muñoz, María Luisa.
 Fernández Valcárcel, Jorge Luis.
 Fernández Valdés, María Luisa.
 Gaitero Menéndez, María Jesús.
 García Díaz, Amparo.
 García Rodríguez, Roberto.
 García Rubio, José Manuel.
 García Sánchez, Matilde María.
 García Valdés, María Nieves.
 González Díaz, María Jesús.
 González Pato, María Elena.
 Hernández Martín, Ramón.
 Huergo Cimadevilla, José Antonio.
 Jiménez San Miguel, Emilio.
 Junquera Alvarez, Joaquín.
 Llorca López, María de los Angeles Mar-
 ta.
 Llorente García, Celia María.
 Llorente García, María Luz.
 López Rodríguez, María Carmen.
 Marrón Alvarez, José.
 Martínez Alvarez, María Rosario.
 Martínez Devan, María José.

Miyares González-Coto, Pedro.
 Mora Alvarez, Inés Yolanda.
 Nardiz Ortiz, Francisco.
 Orato Alvarez, José Manuel.
 Paje González, María Carmen.
 Pérez García, Pelayo.
 Ramas Pérez, Marina Isabela.
 Rendueles Costales, Ana María.
 Rendueles Peón, Eduardo.
 Riesgo Iglesias, María Carmen.
 Rodríguez Mateo, Juan José.
 Rodríguez Portillo, María Teresa.
 Rodríguez Suárez, Mercedes.
 Sánchez Galán, José Manuel.
 Siñeriz Terrón, María Angeles.
 Suárez Charro, Miguel Angel.
 Suárez Melgar, Isabel.
 Suárez Valdés, Benigno.
 Tamargo Carbajal, Antonio.
 Tarrazo Suárez, María Josefa.
 Valdés Fernández, Josefina.
 Vázquez Prieto, Carmen.
 Vega García, Luisa María.
 Viragre González, María Nieves.

Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer, contra la resolución aprobatoria de dicha lista, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la

Vocales: Ilustrísimo señor don León Terrados Jarabo, representante de la Dirección General de Administración Local; doña Vicenta de las Heras Saiz, representante del Profesorado Oficial, y doña Trinidad Fungairiño Bringas (suplente).

Secretario: Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario de la Corporación.

Guadalajara, 5 de julio de 1976.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—5.469-E.

17775 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Ingeniero Técnico de la Sección de Vías y Obras.*

En cumplimiento de la base 5.ª de la convocatoria publicada para proveer en propiedad una plaza vacante de Ingeniero Técnico de la Sección de Vías y Obras, vacante en la plantilla de esta Corporación, se hace pública la relación de los miembros integrantes del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas eliminatorias de dicha oposición:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco López de Lucas, Presidente de la Corporación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don León Terrados Jarabo, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Usano Barbudo, representante del Profesorado Oficial, y don Plácido Domingo Navarro (suplente).

Don Alberto Fuentes Bartios, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, y don Fernando Bermejo Santiago (suplente).

Don Arturo Carpintero López, Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras.

Secretario: Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario de la Corporación.

Guadalajara, 5 de julio de 1976.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—5.470-E.

17776 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

De conformidad con lo previsto en la base IV de la convocatoria de la oposición para cubrir cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por resolución del ilustrísimo señor Presidente, de fecha 20 del presente mes de agosto:

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 20 de agosto de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—11.968-C.